



RESOLUCION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
N° 008 -2022-GRA-PEMS-OA

VISTO:

El Oficio N° 248-2022-GRA-PEMS-OA/URH, Oficio N° 229-2022-GRA/PEMS-OA e Informe N° 319-2022-GRA/PEMS-OPP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 248-2022-GRA/PEMS-OA-/URH del 17 de marzo del 2022, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita el reconocimiento de la deuda del pago pendiente de los Beneficios Sociales correspondiente del 01.02.1988 al 03.12.2018 del ex trabajador Rafael Zavaleta Avalos.

Que, habiéndose verificado la obligación pendiente de pago del ejercicio 2018 se procede a reconocer en vía de regularización, a fin de que se afecten en forma definitiva y se ejecuten presupuestalmente en el presente ejercicio.

Que, con Informe N° 319-2022-GRA/PEMS-OPP del 01 de abril del 2022 se emítala Cerificación Presupuestal respectiva.

Contando con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Unidad de Contabilidad.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer la Deuda en vía de regularización de la obligación pendiente de pago y a la vez pendiente de Compromiso Presupuestal del Ejercicio 2018, los Beneficios Sociales correspondiente del 01.02.1988 al 03.12.2018 del ex trabajador Rafael Zavaleta Avalos, por el monto de seis mil ochocientos noventa y cinco con 20/100 soles (S/. 6,895.20)

ARTICULO 2°.- El compromiso presupuestal será afectado en el Presupuesto del Ejercicio 2022 de acuerdo a la disponibilidad financiera. La documentación sustentatoria del pago forma parte de la presente Resolución en 24 folios.

ARTICULO 3°.- Autorizar a las dependencias de Ejecución Presupuestal, Contabilidad y Tesorería efectuar las acciones y trámites para el compromiso y pagos correspondientes, a los herederos del ex trabajador Rafael Zavaleta Avalos.

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los seis (06) días del mes de abril del dos mil veintidos.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGVAS
AUTODEMA

Eco. Sandra Maricela Rodríguez Cárdenas
(e) JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Doc.:	4528203
Exp.:	2398087